

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JULIÁN LÓPEZ MILLÁ, Diputado por Alicante, D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, y D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la declaración realizada por el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de que se llevaría a cabo antes del 30 de noviembre una serie de notificaciones masivas a todos los declarantes de la amnistía fiscal de 2012, con el fin de comunicarles la no caducidad ni prescripción de las investigaciones tributarias relacionadas con dicho proceso, los diputados abajo firmantes formulan las siguientes preguntas:

¿Se han llevado a cabo dichas notificaciones en la Comunidad Autónoma de Madrid con fecha anterior al 30 de noviembre?

¿Cuántos sujetos pasivos se beneficiaron de la regularización fiscal del año 2012 en la Comunidad Autónoma de Madrid?

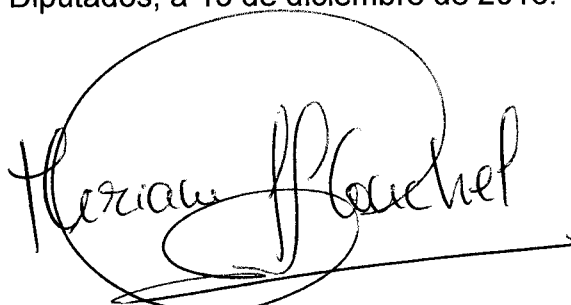
En caso de haberse realizado la notificación antes de la fecha indicada, ¿a cuántos beneficiarios de la amnistía fiscal de 2012 en la Comunidad Autónoma de Madrid se les ha remitido la mencionada carta informativa?

¿Se han mandado de manera personalizada las misivas incluyendo los datos del contribuyente destinatario de la notificación junto a los datos completos de las declaraciones afectadas por este proceso o se ha mandado una advertencia genérica a través de un formulario tipo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2016.



EL DIPUTADO
JULIÁN LÓPEZ MILLÁ



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



EL DIPUTADO
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

44/2/77/H/Ira

C.DIP 11875 16/12/2016 18:27